

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

14353 Orden PJC/663/2026, de 26 de junio, por la que se publica la relación de plazas correspondientes al ámbito del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes que se ofrecen a las personas aprobadas en el proceso selectivo para ingreso, por promoción interna y concurso oposición, al Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, convocado por Orden PJC/104/2024, de 31 de enero.

De conformidad con lo establecido en la base decimonovena de la Orden JUS/291/2019, de 4 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 15 de marzo), por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso o acceso a los cuerpos de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia, en la base 8.1.a) de la Orden PJC/104/2024, de 31 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 12 de febrero), por la que se convoca proceso selectivo para el ingreso por promoción interna en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, y en el Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 27 de diciembre), por el que se aprueba el reglamento de ingreso, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional del personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia, se resuelve:

Primero.

Hacer pública la relación de plazas desiertas en el ámbito territorial del Ministerio de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes (anexo I), que se ofrecen a los aspirantes que han superado el proceso selectivo para ingreso por el sistema de promoción interna en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa convocado por Orden PJC/104/2024, de 31 de enero.

Segundo. *Mecanismo de confección y presentación de las solicitudes.*

A) confección de las solicitudes.

Todas las solicitudes se confeccionarán de forma telemática a través del asistente de inscripción.

Todas las personas aspirantes para el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, turno libre, deberán de rellenar la solicitud por medios telemáticos entrando en la página web del Ministerio de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, en la siguiente dirección:

Gestión Procesal y Administrativa, acceso promoción interna, Orden PJC/104/2024, de 31 de enero (BOE de 12 de febrero).

<https://www.mjusticia.gob.es/es/ciudadania/empleo-publico/promocion-interna/GESTI%C3%93N-PROMOCION-INTERNA-PJC1042024>.

Una vez que hayan entrado en dicha página pulsarán en el enlace que aparece en la misma con el nombre «G.T.A. Concurso de traslados», entrarán en el Asistente de Inscripción y el sistema les guiará en la confección de la solicitud siguiendo las

instrucciones que se les irá indicando, debiendo consultar el Manual del Asistente de Inscripción Web publicado en dicha página, y si tienen alguna duda podrán escribir al correo asistenciaconcursos@mju.es.

Con ello se conseguirá el objetivo de evitar errores en la transcripción de los códigos, puesto que los datos grabados por la persona aspirante quedarán automáticamente almacenados en el sistema informático.

Las personas aspirantes, previamente a la entrada en el Asistente de Inscripción, deberán identificarse electrónicamente por alguno de los sistemas que ofrece la plataforma CI@ve:

- DNI electrónico.
- Certificado digital.
- CI@ve Pin 24 h.
- CI@ve permanente.

B) Presentación de las solicitudes.

El presente sistema de presentación se basa en los artículos 10.1, 10.2.c) y 36.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Todas las personas aspirantes del ámbito territorial, grabarán y presentarán las solicitudes de acuerdo con las instrucciones descritas en el Manual del Asistente de Inscripción y en estas bases.

Las solicitudes de destino de los aspirantes de este ámbito se presentarán en el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», según lo establecido en la Base 8.1.a) de la convocatoria del proceso selectivo, mencionada anteriormente.

B.1) Solicitud de plazas.

- No se admitirá ninguna solicitud de plazas en formato papel.
- Se confeccionará un Manual del Asistente de Inscripción que se colgará en la página web del Ministerio de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, el cual les guiará en la confección de la solicitud de plazas.
- El uso del Asistente de Inscripción, además de servir de herramienta para confeccionar la solicitud, es un proceso de inscripción completo, es decir, que una vez grabada y confirmada la solicitud en dicho Asistente, dentro del plazo establecido, ya estará presentada en el Departamento correspondiente del Ministerio de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes.
- Si alguno de los solicitantes quisiera modificar una solicitud ya confirmada, dentro del plazo de presentación de solicitudes, podrá volver a generar y confirmar una nueva a través del Asistente de Inscripción.
- Dentro del período de inscripción, se pueden generar y confirmar tantas solicitudes como se desee, teniendo en cuenta que sólo tendrá validez la última solicitud presentada, es decir, que una vez grabada y confirmada la primera solicitud, cada nueva acción realizada (Nueva solicitud grabada y confirmada), anulará la acción realizada anteriormente, por lo que quedará activa únicamente la última.
- Serán rechazadas aquellas solicitudes que no se hayan confeccionado telemáticamente con dicho asistente de inscripción, y, en ese caso, se seguirá el proceso que se establece en el apartado B.2.

B.2) Forma de pedir los destinos.

- Cada aspirante tiene asignado un número de opositor en el proceso selectivo, dentro del ámbito territorial para el que se presentó, en función de la puntuación total obtenida en dicho proceso. Ese número de opositor saldrá reflejado en la pantalla del Asistente de Inscripción.

– Se deberán solicitar, como mínimo, tantas plazas como número de opositor tenga, es decir, si, por ejemplo, el número de opositor es el 21, se deben pedir veintiún plazas como mínimo, o más, si se han ofertado y se desean solicitar, hasta llegar al número máximo de plazas ofertadas, teniendo en cuenta que se entiende por plazas el número que aparecerá en el Asistente de Inscripción en la columna denominada «N.º de plazas» (Se recomienda solicitar más plazas de las mínimas necesarias).

Ejemplo:

Orden	Órgano	Función	Localidad	Provincia	N.º plazas
1	Juzgado X	Tramitación PA	X.	Y.	5
2	Juzgado XX	Tramitación PA	XX.	YY.	9
3	Juzgado XXX	Tramitación PA	XXX.	YYY.	7

El número total de plazas de estas tres unidades es 21, ya que, solicitando una sola vez cada número de orden, sumarían veintiún plazas, por lo que el aspirante con el número de opositor 21, al solicitar estos tres números de orden, ya habría cumplido el mínimo de plazas necesario. Después puede pedir más plazas, si lo desea.

– Toda solicitud efectuada por la persona aspirante, una vez rellenados todos sus campos, deberá ser confirmada, y será, a todos los efectos, un documento acreditativo de las plazas que ha solicitado y su prioridad. Los destinos se adjudicarán en base al número de opositor obtenido en el proceso selectivo y en la prioridad establecida por la persona aspirante.

– Si no se confirmara la solicitud o no se solicitaran, como mínimo, el número de plazas igual a su número de opositor, se podrían presentar dos casos.

Caso 1:

La persona aspirante ha solicitado correctamente las plazas (Igualando o superando el número de plazas solicitadas a su número de opositor), pero no ha confirmado la solicitud, en este caso, el Ministerio de Presidencia, Justicia y relaciones con las Cortes, como administrador, confirmaría de oficio dicha solicitud, ello en base a que la adjudicación de destinos a las personas aspirantes de nuevo ingreso se considera forzoso, por tanto, deben obtener un destino necesariamente.

Los destinos se adjudicarán en base al número de opositor obtenido en el proceso selectivo y en la prioridad establecida por la persona aspirante.

Caso 2:

La persona aspirante no ha solicitado, como mínimo, el número de plazas igual a su número de opositor (Por ejemplo, si el número de opositor es el 17, y sólo pide cinco plazas, cuando deberían ser diecisiete plazas como mínimo), o no ha solicitado ninguna plaza; en estos supuestos el Asistente de Inscripción indicará, mediante un aviso emergente, que deberá solicitar el número mínimo de plazas para poder confirmar la instancia. Si se insiste en no añadir las plazas necesarias, no podrá confirmar la instancia, por tanto, el Ministerio de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, como administrador, eliminaría las plazas solicitadas (Grabadas), en su caso, y le asignaría aquella plaza que le correspondiera en función de su número de opositor y por el orden alfabético de localidades publicado en el «Boletín Oficial del Estado», ello, igualmente que en el Caso 1, en base a que la adjudicación de destinos a las personas aspirantes de nuevo ingreso se considera forzoso, por tanto, deben obtener un destino necesariamente.

Tercero.

Ningún aspirante podrá anular ni modificar su solicitud una vez terminado el plazo de presentación indicado en el punto segundo, apartado B de esta orden.

Cuarto.

La adjudicación de los destinos se hará con carácter forzoso, de acuerdo con el orden de puntuación obtenido en las pruebas selectivas en el ámbito del Ministerio de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes (respetándose siempre el orden de prioridad seleccionado y el número de opositor del candidato).

Quinto.

Los destinos adjudicados tendrán carácter definitivo equivalente a todos los efectos a los obtenidos por concurso, sin que puedan participar en éste hasta tanto no hayan transcurrido dos años desde la fecha de la resolución en la que se les adjudique destino definitivo. Para el cómputo de los dos años se estará a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 529.3 de la Ley Orgánica 6/1985 de 1 de julio del Poder Judicial.

Contra la presente orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Ministerio de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, o contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación.

Madrid, 26 de junio de 2026.—El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, P. D. (Orden PJC/1062/2024, de 3 de octubre), la Directora General para la eficiencia del Servicio Público de Justicia, Verónica Ollé Sesé.

ANEXO I
Gestión PI 104

N.º orden	Cod. plaza NUMO	Órgano	Función	Localidad	Provincia	CC.AA.	Vacantes
33	50360586	OFICINA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL.	GESTIÓN P.A. REGISTRO CIVIL (OJ)(GU).	ALCARAZ.	ALBACETE.	CASTILLA LA MANCHA.	1
34	50360598	OFICINA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL.	GESTIÓN P.A. REGISTRO CIVIL.	ALCÁZAR DE SAN JUAN.	CIUDAD REAL.	CASTILLA LA MANCHA.	1
86	50360501	AGRUPACIÓN DE OFICINAS DE JUSTICIA DE ALCOLEA DEL PINAR.	GESTIÓN P.A.-SECRETARÍA AGRUPACIÓN OJM.	ALCOLEA DEL PINAR.	GUADALAJARA.	CASTILLA LA MANCHA.	1
133	50364037	AGRUPACIÓN DE OFICINAS DE JUSTICIA DE ALDEADÁVILA DE LA RIBERA.	GESTIÓN P.A.-SECRETARÍA AGRUPACIÓN OJM.	ALDEADÁVILA DE LA RIBERA.	SALAMANCA.	CASTILLA Y LEÓN.	1
35	50360600	OFICINA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL.	GESTIÓN P.A. REGISTRO CIVIL (OJ)(GU).	ALMADÉN.	CIUDAD REAL.	CASTILLA LA MANCHA.	1
43	50360733	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	GESTIÓN P.A.-SCT TI (GU).	ALMAGRO.	CIUDAD REAL.	CASTILLA LA MANCHA.	1
1	50358964	OFICINA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL.	GESTIÓN P.A. REGISTRO CIVIL.	ALMENDRALEJO.	BADAJOS.	EXTREMADURA.	1
12	50358944	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	GESTIÓN P.A.-SCT TI (GU).	ALMENDRALEJO.	BADAJOS.	EXTREMADURA.	1
96	50363556	OFICINA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL.	GESTIÓN P.A. REGISTRO CIVIL.	ARANDA DE DUERO.	BURGOS.	CASTILLA Y LEÓN.	1
94	50363531	OFICINA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL.	GESTIÓN P.A. REGISTRO CIVIL (OJ)(GU).	ARÉVALO.	ÁVILA.	CASTILLA Y LEÓN.	1
79	50360423	AGRUPACIÓN DE OFICINAS DE JUSTICIA DE ARGAMASILLA DE CALATRAVA.	GESTIÓN P.A.-SECRETARÍA AGRUPACIÓN OJM.	ARGAMASILLA DE CALATRAVA.	CIUDAD REAL.	CASTILLA LA MANCHA.	1
117	50363618	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	GESTIÓN P.A.-SCT TI (GU).	ASTORGA.	LEÓN.	CASTILLA Y LEÓN.	1
87	50360503	AGRUPACIÓN DE OFICINAS DE JUSTICIA DE ATIENZA.	GESTIÓN P.A.-SECRETARÍA AGRUPACIÓN OJM.	ATIENZA.	GUADALAJARA.	CASTILLA LA MANCHA.	1
20	50359028	AGRUPACIÓN DE OFICINAS DE JUSTICIA DE AZUAGA.	GESTIÓN P.A.-AGRUPACIÓN OJM.	AZUAGA.	BADAJOS.	EXTREMADURA.	1
102	50363652	OFICINA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL.	GESTIÓN P.A. REGISTRO CIVIL (OJ)(GU).	BAÑEZA, LA.	LEÓN.	CASTILLA Y LEÓN.	1
131	50363980	AGRUPACIÓN DE OFICINAS DE JUSTICIA DE BARRUELO DE SANTULLÁN.	GESTIÓN P.A.-SECRETARÍA AGRUPACIÓN OJM.	BARRUELO DE SANTULLÁN.	PALENCIA.	CASTILLA Y LEÓN.	1
82	50360467	AGRUPACIÓN DE OFICINAS DE JUSTICIA DE BELMONTE.	GESTIÓN P.A.-SECRETARÍA AGRUPACIÓN OJM.	BELMONTE.	CUENCA.	CASTILLA LA MANCHA.	1
111	50363814	OFICINA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL.	GESTIÓN P.A. REGISTRO CIVIL (OJ)(GU).	BENAVENTE.	ZAMORA.	CASTILLA Y LEÓN.	1
21	50359030	AGRUPACIÓN DE OFICINAS DE JUSTICIA DE BERLANGA.	GESTIÓN P.A.-SECRETARÍA AGRUPACIÓN OJM.	BERLANGA.	BADAJOS.	EXTREMADURA.	1
74	50360365	AGRUPACIÓN DE OFICINAS DE JUSTICIA DE BIENSERVIDA.	GESTIÓN P.A.-SECRETARÍA AGRUPACIÓN OJM.	BIENSERVIDA.	ALBACETE.	CASTILLA LA MANCHA.	1

N.º orden	Cod. plaza NUMO	Órgano	Función	Localidad	Provincia	CC.AA.	Vacantes
78	50360410	OFICINA DE JUSTICIA DE BOLAÑOS DE CALATRAVA.	GESTIÓN P.A.-SECRETARÍA OJM (OJ).	BOLAÑOS DE CALATRAVA.	CIUDAD REAL.	CASTILLA LA MANCHA.	1
97	50363563	OFICINA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL.	GESTIÓN P.A. REGISTRO CIVIL (OJ)(GU).	BRIVIESCA.	BURGOS.	CASTILLA Y LEÓN.	1
112	50363559	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	GESTIÓN P.A.-SCT TI (GU).	BRIVIESCA.	BURGOS.	CASTILLA Y LEÓN.	1
137	50364130	AGRUPACIÓN DE OFICINAS DE JUSTICIA DE CAMARZANA DE TERA.	GESTIÓN P.A.-SECRETARÍA AGRUPACIÓN OJM.	CAMARZANA DE TERA.	ZAMORA.	CASTILLA Y LEÓN.	1
75	50360402	AGRUPACIÓN DE OFICINAS DE JUSTICIA DE CAMPO DE CRIPTANA.	GESTIÓN P.A.-AGRUPACIÓN OJM.	CAMPO DE CRIPTANA.	CIUDAD REAL.	CASTILLA LA MANCHA.	1
122	50363833	AGRUPACIÓN DE OFICINAS DE JUSTICIA DE CANDELEDA.	GESTIÓN P.A.-SECRETARÍA AGRUPACIÓN OJM.	CANDELEDA.	ÁVILA.	CASTILLA Y LEÓN.	1
31	50359209	AGRUPACIÓN DE OFICINAS DE JUSTICIA DE CASTAÑAR DE IBOR.	GESTIÓN P.A.-SECRETARÍA AGRUPACIÓN OJM.	CASTAÑAR DE IBOR.	CÁCERES.	EXTREMADURA.	1
2	50358978	OFICINA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL.	GESTIÓN P.A. REGISTRO CIVIL (OJ)(GU).	CASTUERA.	BADAJOS.	EXTREMADURA.	1
13	50358972	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	GESTIÓN P.A.-SCT TI (GU).	CASTUERA.	BADAJOS.	EXTREMADURA.	1
104	50363687	OFICINA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL.	GESTIÓN P.A. REGISTRO CIVIL (OJ)(GU).	CERVERA DE PISUERGA.	PALENCIA.	CASTILLA Y LEÓN.	1
118	50363678	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	GESTIÓN P.A.-SCT TI (GU).	CERVERA DE PISUERGA.	PALENCIA.	CASTILLA Y LEÓN.	1
119	50363679	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	GESTIÓN P.A.-SCT TI (GU).	CERVERA DE PISUERGA.	PALENCIA.	CASTILLA Y LEÓN.	1
85	50360497	AGRUPACIÓN DE OFICINAS DE JUSTICIA DE CHECA.	GESTIÓN P.A.-SECRETARÍA AGRUPACIÓN OJM.	CHECA.	GUADALAJARA.	CASTILLA LA MANCHA.	1
77	50360408	AGRUPACIÓN DE OFICINAS DE JUSTICIA DE CHILLÓN.	GESTIÓN P.A.-SECRETARÍA AGRUPACIÓN OJM.	CHILLÓN.	CIUDAD REAL.	CASTILLA LA MANCHA.	1
101	50363635	OFICINA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL.	GESTIÓN P.A. REGISTRO CIVIL (OJ)(GU).	CISTIENA.	LEÓN.	CASTILLA Y LEÓN.	1
91	50360552	AGRUPACIÓN DE OFICINAS DE JUSTICIA DE CORRAL DE ALMAGUER.	GESTIÓN P.A.-SECRETARÍA AGRUPACIÓN OJM.	CORRAL DE ALMAGUER.	TOLEDO.	CASTILLA LA MANCHA.	1
106	50363734	OFICINA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL.	GESTIÓN P.A. REGISTRO CIVIL (OJ)(GU).	CUÉLLAR.	SEGOVIA.	CASTILLA Y LEÓN.	1
156	50390161	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	GESTIÓN P.A.-SCT TI.	EIVISSA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
157	50390165	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	GESTIÓN P.A.-SCT TI.	EIVISSA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
158	50390171	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	GESTIÓN P.A.-SCT TI.	EIVISSA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
159	50390172	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	GESTIÓN P.A.-SCT TI (GU).	EIVISSA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
160	50390173	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	GESTIÓN P.A.-SCT TI (GU).	EIVISSA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
161	50390174	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	GESTIÓN P.A.-SCT TI (GU).	EIVISSA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1

N.º orden	Cod. plaza NUMO	Órgano	Función	Localidad	Provincia	CC.AA.	Vacantes
162	50390175	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	GESTIÓN P.A.-SCT TI (GU).	EIVISSA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
163	50390176	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	GESTIÓN P.A.-SCT TI (GU).	EIVISSA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
164	50390178	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	GESTIÓN P.A.-SCT TI (VSM).	EIVISSA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
165	50390179	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	GESTIÓN P.A.-SCT TI (VSM).	EIVISSA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
166	50390180	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	GESTIÓN P.A.-SCT TI (VSM).	EIVISSA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
167	50390262	SERVICIO COMÚN DE EJECUCIÓN.	GESTIÓN P.A.-SCEJ.	EIVISSA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
168	50390265	SERVICIO COMÚN DE EJECUCIÓN.	GESTIÓN P.A.-SCEJ.	EIVISSA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
169	50390266	SERVICIO COMÚN DE EJECUCIÓN.	GESTIÓN P.A.-SCEJ.	EIVISSA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
170	50390267	SERVICIO COMÚN DE EJECUCIÓN.	GESTIÓN P.A.-SCEJ.	EIVISSA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
171	50390268	SERVICIO COMÚN DE EJECUCIÓN.	GESTIÓN P.A.-SCEJ.	EIVISSA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
172	50390269	SERVICIO COMÚN DE EJECUCIÓN.	GESTIÓN P.A.-SCEJ.	EIVISSA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
173	50390270	SERVICIO COMÚN DE EJECUCIÓN.	GESTIÓN P.A.-SCEJ.	EIVISSA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
127	50363897	AGRUPACIÓN DE OFICINAS DE JUSTICIA DE ENCINEDO.	GESTIÓN P.A.-SECRETARÍA AGRUPACIÓN OJM.	ENCINEDO.	LEÓN.	CASTILLA Y LEÓN.	1
141	50364279	OFICINA DE JUSTICIA DE FELANITX.	GESTIÓN P.A.-SECRETARÍA OJM (OJ).	FELANITX.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
142	50364280	OFICINA DE JUSTICIA DE FELANITX.	GESTIÓN P.A.-OJM (OJ).	FELANITX.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
93	50360578	AGRUPACIÓN DE OFICINAS DE JUSTICIA DE FUENSALIDA.	GESTIÓN P.A.-SECRETARÍA AGRUPACIÓN OJM.	FUENSALIDA.	TOLEDO.	CASTILLA LA MANCHA.	1
27	50359160	AGRUPACIÓN DE OFICINAS DE JUSTICIA DE GATA.	GESTIÓN P.A.-SECRETARÍA AGRUPACIÓN OJM.	GATA.	CÁCERES.	EXTREMADURA.	1
30	50359176	AGRUPACIÓN DE OFICINAS DE JUSTICIA DE GUADALUPE.	GESTIÓN P.A.-SECRETARÍA AGRUPACIÓN OJM.	GUADALUPE.	CÁCERES.	EXTREMADURA.	1
28	50359162	AGRUPACIÓN DE OFICINAS DE JUSTICIA DE GUIJO DE GALISTEO.	GESTIÓN P.A.-SECRETARÍA AGRUPACIÓN OJM.	GUIJO DE GALISTEO.	CÁCERES.	EXTREMADURA.	1
76	50360404	AGRUPACIÓN DE OFICINAS DE JUSTICIA DE HERENCIA.	GESTIÓN P.A.-SECRETARÍA AGRUPACIÓN OJM.	HERENCIA.	CIUDAD REAL.	CASTILLA LA MANCHA.	1
129	50363970	AGRUPACIÓN DE OFICINAS DE JUSTICIA DE HERRERA DE PISUERGA.	GESTIÓN P.A.-SECRETARÍA AGRUPACIÓN OJM.	HERRERA DE PISUERGA.	PALENCIA.	CASTILLA Y LEÓN.	1
3	50359000	OFICINA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL.	GESTIÓN P.A. REGISTRO CIVIL (OJ)(GU).	HERRERA DEL DUQUE.	BADAJOS.	EXTREMADURA.	1
15	50358996	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	GESTIÓN P.A.-SCT TI (GU).	HERRERA DEL DUQUE.	BADAJOS.	EXTREMADURA.	1

N.º orden	Cod. plaza NUMO	Órgano	Función	Localidad	Provincia	CC.AA.	Vacantes
83	50360469	AGRUPACIÓN DE OFICINAS DE JUSTICIA DE HORCAJO DE SANTIAGO.	GESTIÓN P.A.-SECRETARÍA AGRUPACIÓN OJM.	HORCAJO DE SANTIAGO.	CUENCA.	CASTILLA LA MANCHA.	1
29	50359164	AGRUPACIÓN DE OFICINAS DE JUSTICIA DE HOYOS.	GESTIÓN P.A.-SECRETARÍA AGRUPACIÓN OJM.	HOYOS.	CÁCERES.	EXTREMADURA.	1
57	50360851	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	GESTIÓN P.A.-SCT TI (GU).	ILLESCAS.	TOLEDO.	CASTILLA LA MANCHA.	1
58	50360853	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	GESTIÓN P.A.-SCT TI (GU).	ILLESCAS.	TOLEDO.	CASTILLA LA MANCHA.	1
59	50360854	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	GESTIÓN P.A.-SCT TI (GU).	ILLESCAS.	TOLEDO.	CASTILLA LA MANCHA.	1
60	50360855	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	GESTIÓN P.A.-SCT TI (GU).	ILLESCAS.	TOLEDO.	CASTILLA LA MANCHA.	1
61	50360856	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	GESTIÓN P.A.-SCT TI (GU).	ILLESCAS.	TOLEDO.	CASTILLA LA MANCHA.	1
62	50360857	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	GESTIÓN P.A.-SCT TI (GU).	ILLESCAS.	TOLEDO.	CASTILLA LA MANCHA.	1
63	50360858	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	GESTIÓN P.A.-SCT TI (GU).	ILLESCAS.	TOLEDO.	CASTILLA LA MANCHA.	1
64	50360859	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	GESTIÓN P.A.-SCT TI (GU).	ILLESCAS.	TOLEDO.	CASTILLA LA MANCHA.	1
65	50361014	SERVICIO COMÚN GENERAL.	GESTIÓN P.A.-SCG.	ILLESCAS.	TOLEDO.	CASTILLA LA MANCHA.	1
66	50360891	SERVICIO COMÚN DE EJECUCIÓN.	GESTIÓN P.A.-SCEJ.	ILLESCAS.	TOLEDO.	CASTILLA LA MANCHA.	1
67	50360892	SERVICIO COMÚN DE EJECUCIÓN.	GESTIÓN P.A.-SCEJ.	ILLESCAS.	TOLEDO.	CASTILLA LA MANCHA.	1
68	50360893	SERVICIO COMÚN DE EJECUCIÓN.	GESTIÓN P.A.-SCEJ.	ILLESCAS.	TOLEDO.	CASTILLA LA MANCHA.	1
69	50360894	SERVICIO COMÚN DE EJECUCIÓN.	GESTIÓN P.A.-SCEJ.	ILLESCAS.	TOLEDO.	CASTILLA LA MANCHA.	1
144	50387520	SERVICIO COMUN DE TRAMITACIÓN.	GESTIÓN P.A.-SCT TI.	INCA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
145	50387521	SERVICIO COMUN DE TRAMITACIÓN.	GESTIÓN P.A.-SCT TI.	INCA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
146	50387525	SERVICIO COMUN DE TRAMITACIÓN.	GESTIÓN P.A.-SCT TI.	INCA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
147	50387529	SERVICIO COMUN DE TRAMITACIÓN.	GESTIÓN P.A.-SCT TI (GU).	INCA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
148	50387530	SERVICIO COMUN DE TRAMITACIÓN.	GESTIÓN P.A.-SCT TI (GU).	INCA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
149	50387565	SERVICIO COMÚN GENERAL.	GESTIÓN P.A.-SCG.	INCA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
4	50359011	OFICINA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL.	GESTIÓN P.A. REGISTRO CIVIL (OJ)(GU).	JEREZ DE LOS CABALLEROS.	BADAJOS.	EXTREMADURA.	1
17	50359006	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	GESTIÓN P.A.-SCT TI (GU).	JEREZ DE LOS CABALLEROS.	BADAJOS.	EXTREMADURA.	1
98	50363569	OFICINA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL.	GESTIÓN P.A. REGISTRO CIVIL (OJ)(GU).	LERMA.	BURGOS.	CASTILLA Y LEÓN.	1
5	50359025	OFICINA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL.	GESTIÓN P.A. REGISTRO CIVIL (OJ)(GU).	LLERENA.	BADAJOS.	EXTREMADURA.	1

N.º orden	Cod. plaza NUMO	Órgano	Función	Localidad	Provincia	CC.AA.	Vacantes
18	50359018	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	GESTIÓN P.A.-SCT TI (GU).	LLERENA.	BADAJOS.	EXTREMADURA.	1
19	50359019	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	GESTIÓN P.A.-SCT TI (GU).	LLERENA.	BADAJOS.	EXTREMADURA.	1
10	50359174	OFICINA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL.	GESTIÓN P.A. REGISTRO CIVIL (OJ)(GU).	LOGROSÁN.	CÁCERES.	EXTREMADURA.	1
128	50363899	AGRUPACIÓN DE OFICINAS DE JUSTICIA DE LUYEGO.	GESTIÓN P.A.-SECRETARÍA AGRUPACIÓN OJM.	LUYEGO.	LEÓN.	CASTILLA Y LEÓN.	1
90	50360542	OFICINA DE JUSTICIA DE MADRIDEJOS.	GESTIÓN P.A.-OJM (OJ).	MADRIDEJOS.	TOLEDO.	CASTILLA LA MANCHA.	1
150	50387606	SERVICIO COMUN DE TRAMITACIÓN.	GESTIÓN P.A.-SCT TI (GU).	MANACOR.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
151	50387607	SERVICIO COMUN DE TRAMITACIÓN.	GESTIÓN P.A.-SCT TI (GU).	MANACOR.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
152	50387608	SERVICIO COMUN DE TRAMITACIÓN.	GESTIÓN P.A.-SCT TI (GU).	MANACOR.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
153	50387609	SERVICIO COMUN DE TRAMITACIÓN.	GESTIÓN P.A.-SCT TI (VSM).	MANACOR.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
154	50387610	SERVICIO COMUN DE TRAMITACIÓN.	GESTIÓN P.A.-SCT TI (VSM).	MANACOR.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
155	50387645	SERVICIO COMÚN GENERAL.	GESTIÓN P.A.-SCG.	MANACOR.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
44	50360966	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	GESTIÓN P.A.-SCT TI (GU).	MANZANARES.	CIUDAD REAL.	CASTILLA LA MANCHA.	1
45	50360967	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	GESTIÓN P.A.-SCT TI (GU).	MANZANARES.	CIUDAD REAL.	CASTILLA LA MANCHA.	1
174	50390318	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	GESTIÓN P.A.-SCT TI (GU).	MAÓ.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
175	50390319	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	GESTIÓN P.A.-SCT TI (GU).	MAÓ.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
176	50390320	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	GESTIÓN P.A.-SCT TI (GU).	MAÓ.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
136	50364091	AGRUPACIÓN DE OFICINAS DE JUSTICIA DE MAYORGA.	GESTIÓN P.A.-SECRETARÍA AGRUPACIÓN OJM.	MAYORGA.	VALLADOLID.	CASTILLA Y LEÓN.	1
126	50363893	AGRUPACIÓN DE OFICINAS DE JUSTICIA DE MEDINA DE POMAR.	GESTIÓN P.A.-SECRETARÍA AGRUPACIÓN OJM.	MEDINA DE POMAR.	BURGOS.	CASTILLA Y LEÓN.	1
109	50363771	OFICINA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL.	GESTIÓN P.A. REGISTRO CIVIL (OJ)(GU).	MEDINA DE RIOSECO.	VALLADOLID.	CASTILLA Y LEÓN.	1
121	50363767	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	GESTIÓN P.A.-SCT TI (GU).	MEDINA DE RIOSECO.	VALLADOLID.	CASTILLA Y LEÓN.	1
110	50363795	OFICINA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL.	GESTIÓN P.A. REGISTRO CIVIL.	MEDINA DEL CAMPO.	VALLADOLID.	CASTILLA Y LEÓN.	1
143	50363780	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	GESTIÓN P.A.-SCT TI (GU).	MEDINA DEL CAMPO.	VALLADOLID.	CASTILLA Y LEÓN.	1
135	50364073	AGRUPACIÓN DE OFICINAS DE JUSTICIA DE MEDINACELI.	GESTIÓN P.A.-SECRETARÍA AGRUPACIÓN OJM.	MEDINACELI.	SORIA.	CASTILLA Y LEÓN.	1
32	50359242	AGRUPACIÓN DE OFICINAS DE JUSTICIA DE MEMBRÍO.	GESTIÓN P.A.-SECRETARÍA AGRUPACIÓN OJM.	MEMBRÍO.	CÁCERES.	EXTREMADURA.	1
99	50363590	OFICINA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL.	GESTIÓN P.A. REGISTRO CIVIL.	MIRANDA DE EBRO.	BURGOS.	CASTILLA Y LEÓN.	1

N.º orden	Cod. plaza NUMO	Órgano	Función	Localidad	Provincia	CC.AA.	Vacantes
113	50363575	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	GESTIÓN P.A.-SCT TI (GU).	MIRANDA DE EBRO.	BURGOS.	CASTILLA Y LEÓN.	1
39	50360622	OFICINA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL.	GESTIÓN P.A. REGISTRO CIVIL (OJ)(GU).	MOLINA DE ARAGÓN.	GUADALAJARA.	CASTILLA LA MANCHA.	1
123	50363835	AGRUPACIÓN DE OFICINAS DE JUSTICIA DE MOMBELTRÁN.	GESTIÓN P.A.-SECRETARÍA AGRUPACIÓN OJM.	MOMBELTRÁN.	ÁVILA.	CASTILLA Y LEÓN.	1
6	50359050	OFICINA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL.	GESTIÓN P.A. REGISTRO CIVIL (OJ)(GU).	MONTIJO.	BADAJOS.	EXTREMADURA.	1
22	50359037	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	GESTIÓN P.A.-SCT TI (GU).	MONTIJO.	BADAJOS.	EXTREMADURA.	1
23	50359038	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	GESTIÓN P.A.-SCT TI (GU).	MONTIJO.	BADAJOS.	EXTREMADURA.	1
81	50360463	AGRUPACIÓN DE OFICINAS DE JUSTICIA DE MOTA DEL CUERVO.	GESTIÓN P.A.-SECRETARÍA AGRUPACIÓN OJM.	MOTA DEL CUERVO.	CUENCA.	CASTILLA LA MANCHA.	1
37	50360616	OFICINA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL.	GESTIÓN P.A. REGISTRO CIVIL (OJ)(GU).	MOTILLA DEL PALANCAR.	CUENCA.	CASTILLA LA MANCHA.	1
50	50360804	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	GESTIÓN P.A.-SCT TI (GU).	MOTILLA DEL PALANCAR.	CUENCA.	CASTILLA LA MANCHA.	1
51	50360805	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	GESTIÓN P.A.-SCT TI (GU).	MOTILLA DEL PALANCAR.	CUENCA.	CASTILLA LA MANCHA.	1
25	50359124	AGRUPACIÓN DE OFICINAS DE JUSTICIA DE NAVALVILLAR DE PELA.	GESTIÓN P.A.-SECRETARÍA AGRUPACIÓN OJM.	NAVALVILLAR DE PELA.	BADAJOS.	EXTREMADURA.	1
7	50359063	OFICINA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL.	GESTIÓN P.A. REGISTRO CIVIL (OJ)(GU).	OLIVENZA.	BADAJOS.	EXTREMADURA.	1
125	50363869	AGRUPACIÓN DE OFICINAS DE JUSTICIA DE OÑA.	GESTIÓN P.A.-SECRETARÍA AGRUPACIÓN OJM.	OÑA.	BURGOS.	CASTILLA Y LEÓN.	1
41	50360629	OFICINA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL.	GESTIÓN P.A. REGISTRO CIVIL (OJ)(GU).	ORGAZ.	TOLEDO.	CASTILLA LA MANCHA.	1
70	50360907	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	GESTIÓN P.A.-SCT TI (GU).	ORGAZ.	TOLEDO.	CASTILLA LA MANCHA.	1
71	50360908	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	GESTIÓN P.A.-SCT TI (GU).	ORGAZ.	TOLEDO.	CASTILLA LA MANCHA.	1
130	50363972	AGRUPACIÓN DE OFICINAS DE JUSTICIA DE OSORNO LA MAYOR.	GESTIÓN P.A.-SECRETARÍA AGRUPACIÓN OJM.	OSORNO LA MAYOR.	PALENCIA.	CASTILLA Y LEÓN.	1
177	50390555	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DE TI Y AP.	GESTIÓN P.A.-ENJUC. PENAL/V.P.-SCT TI.	PALMA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
178	50390491	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DE TI Y AP.	GESTIÓN P.A.-CIVIL/FIC-SCT TI.	PALMA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
179	50390493	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DE TI Y AP.	GESTIÓN P.A.-CIVIL/FIC-SCT TI.	PALMA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
180	50390494	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DE TI Y AP.	GESTIÓN P.A.-CIVIL/FIC-SCT TI.	PALMA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
181	50390495	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DE TI Y AP.	GESTIÓN P.A.-CIVIL/FIC-SCT TI.	PALMA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
182	50390496	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DE TI Y AP.	GESTIÓN P.A.-CIVIL/FIC-SCT TI.	PALMA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
183	50390497	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DE TI Y AP.	GESTIÓN P.A.-CIVIL/FIC-SCT TI.	PALMA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
184	50390567	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DE TI Y AP.	GESTIÓN P.A.-SOC/MERC/CA-SCT TI.	PALMA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1

N.º orden	Cod. plaza NUMO	Órgano	Función	Localidad	Provincia	CC.AA.	Vacantes
185	50390568	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DE TI Y AP.	GESTIÓN P.A.-SOC/MERC/CA-SCT TI.	PALMA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
186	50390569	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DE TI Y AP.	GESTIÓN P.A.-SOC/MERC/CA-SCT TI.	PALMA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
187	50390570	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DE TI Y AP.	GESTIÓN P.A.-SOC/MERC/CA-SCT TI.	PALMA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
188	50390571	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DE TI Y AP.	GESTIÓN P.A.-SOC/MERC/CA-SCT TI.	PALMA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
189	50390572	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DE TI Y AP.	GESTIÓN P.A.-SOC/MERC/CA-SCT TI.	PALMA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
190	50390980	SERVICIO COMÚN DE EJECUCIÓN.	GESTIÓN P.A.-CIVIL/SOC/CA -SCEJ.	PALMA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
191	50390981	SERVICIO COMÚN DE EJECUCIÓN.	GESTIÓN P.A.-CIVIL/SOC/CA -SCEJ.	PALMA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
192	50390998	SERVICIO COMÚN DE EJECUCIÓN.	GESTIÓN P.A.-CIVIL/SOC/CA -SCEJ.	PALMA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
193	50390999	SERVICIO COMÚN DE EJECUCIÓN.	GESTIÓN P.A.-CIVIL/SOC/CA -SCEJ.	PALMA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
194	50391000	SERVICIO COMÚN DE EJECUCIÓN.	GESTIÓN P.A.-CIVIL/SOC/CA -SCEJ.	PALMA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
195	50391001	SERVICIO COMÚN DE EJECUCIÓN.	GESTIÓN P.A.-CIVIL/SOC/CA -SCEJ.	PALMA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
196	50391002	SERVICIO COMÚN DE EJECUCIÓN.	GESTIÓN P.A.-CIVIL/SOC/CA -SCEJ.	PALMA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
197	50391003	SERVICIO COMÚN DE EJECUCIÓN.	GESTIÓN P.A.-CIVIL/SOC/CA -SCEJ.	PALMA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
198	50391004	SERVICIO COMÚN DE EJECUCIÓN.	GESTIÓN P.A.-CIVIL/SOC/CA -SCEJ.	PALMA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
199	50391005	SERVICIO COMÚN DE EJECUCIÓN.	GESTIÓN P.A.-CIVIL/SOC/CA -SCEJ.	PALMA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
200	50391006	SERVICIO COMÚN DE EJECUCIÓN.	GESTIÓN P.A.-CIVIL/SOC/CA -SCEJ.	PALMA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
201	50391007	SERVICIO COMÚN DE EJECUCIÓN.	GESTIÓN P.A.-CIVIL/SOC/CA -SCEJ.	PALMA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
202	50391008	SERVICIO COMÚN DE EJECUCIÓN.	GESTIÓN P.A.-CIVIL/SOC/CA -SCEJ.	PALMA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
203	50391009	SERVICIO COMÚN DE EJECUCIÓN.	GESTIÓN P.A.-CIVIL/SOC/CA -SCEJ.	PALMA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
204	50391010	SERVICIO COMÚN DE EJECUCIÓN.	GESTIÓN P.A.-CIVIL/SOC/CA -SCEJ.	PALMA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
205	50391012	SERVICIO COMÚN DE EJECUCIÓN.	GESTIÓN P.A.-CIVIL/SOC/CA -SCEJ.	PALMA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
206	50391028	SERVICIO COMÚN DE EJECUCIÓN.	GESTIÓN P.A.-PENAL -SCEJ.	PALMA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
207	50391029	SERVICIO COMÚN DE EJECUCIÓN.	GESTIÓN P.A.-PENAL -SCEJ.	PALMA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
208	50391030	SERVICIO COMÚN DE EJECUCIÓN.	GESTIÓN P.A.-PENAL -SCEJ.	PALMA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
124	50363837	AGRUPACIÓN DE OFICINAS DE JUSTICIA DE PEDRO BERNARDO.	GESTIÓN P.A.-SECRETARÍA AGRUPACIÓN OJM.	PEDRO BERNARDO.	ÁVILA.	CASTILLA Y LEÓN.	1

N.º orden	Cod. plaza NUMO	Órgano	Función	Localidad	Provincia	CC.AA.	Vacantes
105	50363720	OFICINA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL.	GESTIÓN P.A. REGISTRO CIVIL (OJ)(GU).	PEÑARANDA DE BRACAMONTE.	SALAMANCA.	CASTILLA Y LEÓN.	1
95	50363536	OFICINA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL.	GESTIÓN P.A. REGISTRO CIVIL (OJ)(GU).	PIEDRAHÍTA.	ÁVILA.	CASTILLA Y LEÓN.	1
16	50359002	AGRUPACIÓN DE OFICINAS DE JUSTICIA DE PUEBLA DE ALCOCER.	GESTIÓN P.A.-SECRETARÍA AGRUPACIÓN OJM.	PUEBLA DE ALCOCER.	BADAJOS.	EXTREMADURA.	1
92	50360554	AGRUPACIÓN DE OFICINAS DE JUSTICIA DE LA PUEBLA DE ALMORADIEL.	GESTIÓN P.A.-SECRETARÍA AGRUPACIÓN OJM.	PUEBLA DE ALMORADIEL, LA.	TOLEDO.	CASTILLA LA MANCHA.	1
46	50360987	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	GESTIÓN P.A.-SCT TI (GU).	PUERTOLLANO.	CIUDAD REAL.	CASTILLA LA MANCHA.	1
47	50360988	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	GESTIÓN P.A.-SCT TI (GU).	PUERTOLLANO.	CIUDAD REAL.	CASTILLA LA MANCHA.	1
14	50358982	AGRUPACIÓN DE OFICINAS DE JUSTICIA DE QUINTANA DE LA SERENA.	GESTIÓN P.A.-SECRETARÍA AGRUPACIÓN OJM.	QUINTANA DE LA SERENA.	BADAJOS.	EXTREMADURA.	1
42	50360631	OFICINA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL.	GESTIÓN P.A. REGISTRO CIVIL (OJ)(GU).	QUINTANAR DE LA ORDEN.	TOLEDO.	CASTILLA LA MANCHA.	1
139	50364140	AGRUPACIÓN DE OFICINAS DE JUSTICIA DE ROSINOS DE LA REQUEJADA.	GESTIÓN P.A.-SECRETARÍA AGRUPACIÓN OJM.	ROSINOS DE LA REQUEJADA.	ZAMORA.	CASTILLA Y LEÓN.	1
100	50363596	OFICINA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL.	GESTIÓN P.A. REGISTRO CIVIL (OJ)(GU).	SALAS DE LOS INFANTES.	BURGOS.	CASTILLA Y LEÓN.	1
52	50360817	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	GESTIÓN P.A.-SCT TI (GU).	SAN CLEMENTE.	CUENCA.	CASTILLA LA MANCHA.	1
53	50360818	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	GESTIÓN P.A.-SCT TI (GU).	SAN CLEMENTE.	CUENCA.	CASTILLA LA MANCHA.	1
140	50364271	OFICINA DE JUSTICIA DE SANTA MARGALIDA.	GESTIÓN P.A.-SECRETARÍA OJM (OJ).	SANTA MARGALIDA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
107	50363740	OFICINA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL.	GESTIÓN P.A. REGISTRO CIVIL (OJ)(GU).	SANTA MARÍA LA REAL DE NIEVA.	SEGOVIA.	CASTILLA Y LEÓN.	1
138	50364136	AGRUPACIÓN DE OFICINAS DE JUSTICIA DE SANTIBÁÑEZ DE VIDRIALES.	GESTIÓN P.A.-SECRETARÍA AGRUPACIÓN OJM.	SANTIBÁÑEZ DE VIDRIALES.	ZAMORA.	CASTILLA Y LEÓN.	1
108	50363749	OFICINA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL.	GESTIÓN P.A. REGISTRO CIVIL (OJ)(GU).	SEPÚLVEDA.	SEGOVIA.	CASTILLA Y LEÓN.	1
88	50360523	AGRUPACIÓN DE OFICINAS DE JUSTICIA DE SESEÑA.	GESTIÓN P.A.-SECRETARÍA AGRUPACIÓN OJM.	SESEÑA.	TOLEDO.	CASTILLA LA MANCHA.	1
40	50360624	OFICINA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL.	GESTIÓN P.A. REGISTRO CIVIL (OJ)(GU).	SIGÜENZA.	GUADALAJARA.	CASTILLA LA MANCHA.	1
80	50360430	OFICINA DE JUSTICIA DE SOCUÉLLAMOS.	GESTIÓN P.A.-OJM (OJ).	SOCUÉLLAMOS.	CIUDAD REAL.	CASTILLA LA MANCHA.	1
132	50364002	AGRUPACIÓN DE OFICINAS DE JUSTICIA DE SOTOSERRANO.	GESTIÓN P.A.-SECRETARÍA AGRUPACIÓN OJM.	SOTOSERRANO.	SALAMANCA.	CASTILLA Y LEÓN.	1
26	50359128	AGRUPACIÓN DE OFICINAS DE JUSTICIA DE TALARRUBIAS.	GESTIÓN P.A.-SECRETARÍA AGRUPACIÓN OJM.	TALARRUBIAS.	BADAJOS.	EXTREMADURA.	1
38	50360620	OFICINA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL.	GESTIÓN P.A. REGISTRO CIVIL (OJ)(GU).	TARANCÓN.	CUENCA.	CASTILLA LA MANCHA.	1

N.º orden	Cod. plaza NUMO	Órgano	Función	Localidad	Provincia	CC.AA.	Vacantes
54	50360827	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	GESTIÓN P.A.-SCT TI (GU).	TARANCÓN.	CUENCA.	CASTILLA LA MANCHA.	1
55	50360828	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	GESTIÓN P.A.-SCT TI (GU).	TARANCÓN.	CUENCA.	CASTILLA LA MANCHA.	1
56	50360829	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	GESTIÓN P.A.-SCT TI (GU).	TARANCÓN.	CUENCA.	CASTILLA LA MANCHA.	1
48	50360758	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	GESTIÓN P.A.-SCT TI (GU).	TOMELLOSO.	CIUDAD REAL.	CASTILLA LA MANCHA.	1
49	50360762	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	GESTIÓN P.A.-SCT TI (GU).	TOMELLOSO.	CIUDAD REAL.	CASTILLA LA MANCHA.	1
72	50360935	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	GESTIÓN P.A.-SCT TI (GU).	TORRIJOS.	TOLEDO.	CASTILLA LA MANCHA.	1
73	50360937	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	GESTIÓN P.A.-SCT TI (GU).	TORRIJOS.	TOLEDO.	CASTILLA LA MANCHA.	1
11	50359229	OFICINA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL.	GESTIÓN P.A. REGISTRO CIVIL (OJ)(GU).	TRUJILLO.	CÁCERES.	EXTREMADURA.	1
103	50363664	OFICINA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL.	GESTIÓN P.A. REGISTRO CIVIL (OJ)(GU).	VILLABLINO.	LEÓN.	CASTILLA Y LEÓN.	1
8	50359073	OFICINA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL.	GESTIÓN P.A. REGISTRO CIVIL (OJ)(GU).	VILLAFRANCA DE LOS BARROS.	BADAJOS.	EXTREMADURA.	1
24	50359068	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	GESTIÓN P.A.-SCT TI (GU).	VILLAFRANCA DE LOS BARROS.	BADAJOS.	EXTREMADURA.	1
84	50360473	AGRUPACIÓN DE OFICINAS DE JUSTICIA DE VILLAMAYOR DE SANTIAGO.	GESTIÓN P.A.-SECRETARÍA AGRUPACIÓN OJM.	VILLAMAYOR DE SANTIAGO.	CUENCA.	CASTILLA LA MANCHA.	1
9	50359092	OFICINA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL.	GESTIÓN P.A. REGISTRO CIVIL (OJ)(GU).	VILLANUEVA DE LA SERENA.	BADAJOS.	EXTREMADURA.	1
36	50360614	OFICINA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL.	GESTIÓN P.A. REGISTRO CIVIL (OJ)(GU).	VILLANUEVA DE LOS INFANTES.	CIUDAD REAL.	CASTILLA LA MANCHA.	1
114	50363600	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	GESTIÓN P.A.-SCT TI (GU).	VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA.	BURGOS.	CASTILLA Y LEÓN.	1
115	50363602	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	GESTIÓN P.A.-SCT TI (GU).	VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA.	BURGOS.	CASTILLA Y LEÓN.	1
116	50363603	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	GESTIÓN P.A.-SCT TI (GU).	VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA.	BURGOS.	CASTILLA Y LEÓN.	1
134	50364041	AGRUPACIÓN DE OFICINAS DE JUSTICIA DE VILLAVIEJA DE YELTES.	GESTIÓN P.A.-SECRETARÍA AGRUPACIÓN OJM.	VILLAVIEJA DE YELTES.	SALAMANCA.	CASTILLA Y LEÓN.	1
120	50363723	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	GESTIÓN P.A.-SCT TI (GU).	VITIGUDINO.	SALAMANCA.	CASTILLA Y LEÓN.	1
89	50360539	AGRUPACIÓN DE OFICINAS DE JUSTICIA DE LOS YÉBENES.	GESTIÓN P.A.-SECRETARÍA AGRUPACIÓN OJM.	YÉBENES, LOS.	TOLEDO.	CASTILLA LA MANCHA.	1